

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 199/2023, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don David Gil Sánchez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de julio de 2023,

Vengo en disponer el cese de don David Gil Sánchez como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 27 de julio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural